

SUMARIO

(Circular Nº 4/22)

Aprobación de los Diarios de sesión Nos. 43 y 44.

Reconocimiento:

[Bancada del Partido Colorado: Al Cantegril Country Club, por su 75º aniversario y homenaje a la figura de Mauricio Litman.](#)

Comisión de Asuntos Internos: Plantea la inclusión en el orden del día de la fecha de los Expediente

s

N

os.

167/20

2

2

y 168/2022

.

Asuntos varios

Tratamiento de los informes de Comisión de los Expedientes Nos. 509/2020, 793/2021, 54/2022, 668/2021, 90/2022, 105/2022, 106/2022, 107/2022, 114/2022, 118/2022, 134/2022, 78/2021, 567/2019, 804/2/2018, 65/2022

167/2022

y

168/2022

.

(

dp

)

DIARIO DE SESIÓN Nº 45.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 20:13 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día martes 29 de marzo de 2022.

Concurren a sala los ediles titulares Damián Tort, José Luis Sánchez, Javier Sena, Carlos Stajano, Sergio Duclosson, Adriana Costa, Susana Hernández, Daniel Fernández, Leonardo Pereira, Pedro Gava, Nelson Echeto, Florencia Acosta, Miguel Cabrera, Ronald Martínez y los suplentes Marta Torres, Javier Gasco, Rosa Trinidad, Andrés Arias, Roberto Díaz, Nicolás Sosa, Ana María Fernández, Jesús González, Alejandra García, Esteban Cabrera, Natalia Freire, Alejandra Scasso, Susana De Armas, Mary Araújo, Sergio Casas, Juan Urdangaray y Williams Vitalis. Preside el Acto: Damián Tort. Actúa en Secretaría General: Susana Hualde.

PRESIDENTE (Damián Tort).- Siendo la hora 20:13 minutos del día 29 de marzo de 2022 y estando en número, comenzamos la sesión.

NUMERAL I) DIARIOS DE SESIÓN Nos. 43/2022 y 44/2022.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

NUMERAL II) RECONOCIMIENTO: A Cantegril Country Club por su 75º aniversario y homenaje a la figura de Mauricio Litman. Expone: bancada del Partido Colorado.

Señora edil Susana De Armas, ¿me va a pedir pasar a régimen de comisión general, verdad?

EDILA DE ARMAS (Susana).- Sí. Voy a pedir pasar a **régimen de comisión general**, por favor.

PRESIDENTE.- Muy bien. Pasamos a votar...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Pedimos un cuarto intermedio de 1 minuto para recibir a las visitas.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Siendo la hora 20:14 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 20:15 minutos).

Asisten a sala los ediles titulares Damián Tort, Pedro Gava, José Luis Sánchez, Javier Sena, Florencia Acosta, Miguel Cabrera, Carlos Stajano, Ronald Martínez, Sergio Duclosson, Adriana Costa, Daniel Fernández, Leonardo Pereira y los suplentes Nelson Echeto, Marta Torres, Javier Gasco, Rosa Trinidad, Andrés Arias, Roberto Díaz, Nicolás Sosa, Ana María Fernández, Jesús González, Alejandra García, Esteban Cabrera, Natalia Freire, Alejandra Scasso, Susana De Armas, Mary Araújo, Jorge Pieri, Sergio Casas, Juan Urdangaray y Williams Vitalis.

PRESIDENTE.- Tengo el agrado de que me acompañen en la Mesa el director general de Cultura, Jorge Céspedes, el alcalde del Municipio de Punta del Este, Javier Carballal, familiares de Mauricio Litman □ Facundo Mauricio y José Luis Litman, y Marina Suttin de Litman□, a quienes agradecemos, así como a las autoridades del Cantegril Country Club □ presidente, Mariela Clavijo, secretario, Joaquín Chopitea, y vocal, Carlos

Andrea

I

o

que también nos acompañan.

Señora Susana De Armas, tiene la palabra para empezar el reconocimiento. (a.g.b.)

EDILA DE ARMAS (Susana).- Buenas noches para todos. Adhiero a los saludos del señor presidente a la familia y demás autoridades, y a mis compañeros ediles.

(Se pasan imágenes).

Don Mauricio Litman, así era conocido por muchos que lo recuerdan; un descubridor de Punta del Este. Nació el 17 de julio de 1915 en Buenos Aires. A los 11 años quedó huérfano de padre, por lo que tuvo que abandonar los estudios y salir a trabajar, pero desde temprana edad se destacó por sus aptitudes comerciales.

En el año 1943 se casó con Blanca Mazer, quien le dio seis hijos. Fue un hombre que permanentemente apostó y redobló inversiones y movidas que llevaron a la península a ser conocida en la región y en el mundo, con certámenes de belleza, reina de azafatas, campeonatos de golf y de tenis, hasta los primeros festivales de cine que tan popular hicieron a este maravilloso lugar.

En una cena de Punta del Este adquirió, entre los años 1930 y 1940, inicialmente un extenso trozo de tierra al cual le llamó Cantegril, que procedió a fraccionarlo en 50 lotes que fueron urbanizados por el arquitecto Alberto Ugalde Portela, hombre de extrema confianza de Litman en Buenos Aires. En 1943 y con la finalidad de vender su urbanización, Litman desplegó un novedoso y atípico para la época criterio publicitario y propagandístico.

Litman emprendió una intensa campaña de publicidad en los periódicos de Montevideo, promovió excursiones en ómnibus y ferrocarril para atraer nuevos visitantes, muchos de los cuales se aficionaron al lugar y se hicieron propietarios.

En su propia imprenta editó catálogos con la fotografía para dar a conocer el balneario y la urbanización.

Como pieza básica en todo este proceso fundó la entidad Cantegril Country Club con el propósito de centralizar y construir el primer vecindario de casas tipo *bungalow* en el emprendimiento de urbanización que nombramos anteriormente.

Los primeros 13 *bungalows* estaban ubicados en el entorno del club y fueron diseñados por el arquitecto Julio Aranda y construidos por la empresa Giovinazzo; luego Litman siguió construyendo, llegando a edificar aproximadamente unos 500 *bungalows*

, considerados en su momento edificaciones vanguardistas que contaban con un amplio jardín, con la finalidad de proteger las características adquiridas de barrio jardín. La idea pareció disparatada para la época pero se transformó en una realidad que por mucho tiempo siguió creciendo. (g.t.d)

Litman construyó su propia casa en la zona, a la que denominó "Woodland's".

Durante el gobierno de Batlle Berres, Litman generosamente donó al Estado uruguayo una casa, en el entendido de que tener la casa de veraneo de los presidentes y uruguayos dentro de su proyecto inmobiliario sería una buena publicidad para su emprendimiento.

Mauricio Litman construyó y extendió el Cantegril hasta los límites con Maldonado, y más tarde los edificios Vanguardia y Santos Dumont, y el famoso edificio Lafayette.

Fue un evolucionado en la vida empresarial en Uruguay y Argentina, en la promoción turística de la zona por él mismo elegida.

Dentro de su espíritu y visión empresarial, por los años 60 don Mauricio presentó una iniciativa para solucionar el problema de abastecimiento de agua potable que sufría el balneario. La

empresa estatal OSE no disponía de dinero para realizar las obras de la Laguna del Sauce, que asegurarían el suministro regular a la población, como toma de agua, potabilización y entubamiento hasta Punta del Este. En ese entonces, Litman propuso a la Intendencia de Maldonado que le prestara a OSE el dinero necesario y que esta, a cambio, le cediera el cobro de las facturas hasta que se alcanzara el monto prestado. La idea no fue aceptada y las obras tardaron más de una década en realizarse.

En 1965 la Comisión Nacional de Turismo distinguió la trayectoria de Litman y le concedió el premio al Mérito Turístico.

En la década del 70 llegaron a nuestro país fuertes vientos de cambio y el Gobierno militar de la época lo encontró responsable de delitos económicos en un discutido y problemático juzgamiento, y fue obligado a permanecer preso. Más tarde, liberado, se radicó en Argentina, donde realizó una obra muy parecida en Bariloche, Provincia de Río Negro, donde construyó un famoso emprendimiento con la modalidad de *apart hotel*.

En el año 1985 él y su familia regresan a Punta del Este.

Mauricio Litman fue un avanzado y un guía para nuestro departamento, un hombre de bien, con una perspectiva de visión empresarial sin igual, que nos ha dejado esa herencia que le ha dado a nuestro balneario una particular forma de ser.

Muchas gracias.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el edil Luciano Fernández.

EDIL FERNÁNDEZ (Luciano).- Muchas gracias, presidente. Buenas noches para todos. Gracias a las autoridades que nos acompañan aquí en el día de hoy, a la familia de Litman, a

los directivos del Cantegril Country Club y, por supuesto, a los compañeros.

En un principio esto fue ideado como un reconocimiento a los 75 años de trayectoria del Cantegril Country Club y entendíamos, por supuesto, que no se puede hablar del Cantegril sin evocar la figura de Litman; es por eso que hicimos extensivo el homenaje a su figura.

Es un honor poder realizar este reconocimiento al Cantegril Country Club en su 75 aniversario. La idea de su construcción fue calificada de muy ambiciosa en su momento y solo en la persona de Mauricio Litman cabía ese concepto de realizar un club *house* en el medio del bosque; solo él como empresario entendía la importancia de este emprendimiento, que daba una respuesta social y deportiva tanto para los asiduos visitantes como para la comunidad local, creando una oportunidad única de alcanzar transformaciones precisas en el nivel de vida. (k.f.)

Es una institución que al día de hoy está más vigente que nunca, que ha sido centro de festivales de cine, de campeonatos deportivos y de certámenes de belleza, como lo fueron la Reina de Punta del Este, la Reina Mundial del Turismo o la Reina de las Azafatas, que marcaron la historia del balneario, recibiendo entre los años 1950 y 1960 a grandes estrellas del mundo del deporte y del arte.

Es una institución que se ha mantenido vigente en la zona no solo como referente en lo deportivo, social y turístico, porque ha sabido adecuarse tanto a los nuevos tiempos y realidades con iniciativas sociales e innovación constante en el deporte como trabajar con la sociedad de Maldonado. Con el paso del tiempo, residentes de Maldonado se han integrado al club, el que ha visto pasar entre sus paredes y canchas numerosos acontecimientos.

El Cantegril Country Club también se destaca por su arquitectura, a tal punto que su edificio fue declarado patrimonio arquitectónico. Posee tres sedes: la central, el Golf y el Hípico, y desde su fundación ha tenido una amplia oferta deportiva y actividades diversas para sus socios, con el objetivo de que todos los miembros de la familia puedan realizar allí sus actividades, creando un fuerte sentido de pertenencia, con una dinámica que le ha permitido adaptarse a los nuevos tiempos.

El Cantegril Country Club es una entidad por donde han pasado reconocidos personajes. Hoy

en día es muy común que a nuestro balneario vengan personas reconocidas, pero en ese tiempo no tanto, y eso se daba gracias a que venían al club. El club también tiene incontables momentos y eventos para recordar, entre ellos la Cumbre de presidentes que en su momento se realizó.

Nos consta que al día de hoy los ideales de Mauricio Litman siguen vigentes: beneficiar y mejorar la calidad de vida por medio de una gestión que trasciende lo social y lo deportivo.

Muchísimas gracias a todos por acompañarnos en el día de hoy y por permitirme hacer este reconocimiento.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el edil Javier Sena.

EDIL SENA (Javier).- Gracias, presidente.

Es difícil tomar la palabra en este momento, porque hubo un antes y un después de Mauricio Litman para Punta del Este. Fue un pionero, un visionario de la zona, no solamente en el tema inmobiliario sino también en una cantidad de cosas que hoy perduran: trajo los mejores festivales que había en la época, trajo el cine, trajo Miss Punta del Este...

La verdad es que estamos todos muy contentos con la llegada de Litman y su visión de generar trabajo y bienestar, impulsando esta región al mundo; porque, básicamente, Punta del Este se hizo conocer por Litman, quien no solo trajo inversores de Argentina sino también de todo el mundo. Y fue sumamente perjudicado por el régimen militar, que lo tuvo contra las cuerdas, sabiendo que a veces cuando al empresario le va mal puede dejar deudas, y esta gente lo quería perjudicar.

Es un honor estar acá con su hijo presente, con su familia, en un día que para mí es, como

decía al comienzo, un antes y un después para Punta del Este.

Agradezco que hayan venido. Conozco a parte de la familia, es gente muy bien. A Mauricio Litman no lo conocí ─ nada más que de vista ─, pero conozco toda su trayectoria en la zona; y uno como agente inmobiliario sabe todo lo que dejó y todo lo que fue sembrando para que este lugar sea el mejor lugar de América.

Felicito a la familia, porque Litman fue un pionero y un destacado impulsor de este lugar.

Gracias, presidente.

(Aplausos). (m.r.c.)

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el edil Joaquín Garlo Alonsopérez.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias, señor presidente.

Buenas noches señor director general de Cultura, señor alcalde del Municipio de Punta del Este y en su figura saludo a todo el Concejo del Municipio, autoridades del Cantegril Country Club y familia de don Mauricio Litman.

El Frente Amplio adhiere a este reconocimiento, sin lugar a dudas, en el entendido de que el Cantegril Country Club como centro social y deportivo del departamento ha tenido un rol fundamental en la vida del departamento de Maldonado y la figura de Mauricio Litman surge quizás en esa última camada de hombres y mujeres que aportaron muchísimo al desarrollo de Punta del Este. Antes hubo otros como don José Miguez, Madame Pitot, Lussich, en fin, personas que creyeron y confiaron en el desarrollo de una zona para que hoy por hoy tengamos a Punta del Este como el principal balneario de Sudamérica y vaya si eso es motivo suficiente para ser reconocidos por el Gobierno departamental de Maldonado.

Estamos felices de que esta Junta [a iniciativa del Partido Colorado] haya resuelto este reconocimiento y esperamos que sean muchos años más de trabajo mancomunado con la sociedad; sabemos que es así, que el club tiene una relación fluida con la sociedad de Maldonado. En sus salones ha albergado distintos eventos, más allá de aquellos que fueron nombrados hoy acá, otros que han significado un aporte muy importante para el desarrollo de nuestro departamento; así que vaya nuestra adhesión a este reconocimiento y nuestro saludo.

Gracias.

PRESIDENTE.- Continuando con la oratoria tiene la palabra la presidente del Cantegril Country Club, Mariela Clavijo.

SEÑORA CLAVIJO (Mariela).- Buenas noches, señor presidente de la Junta, Damián Tort, señor alcalde Carballal, señores ediles, medios de prensa y autoridades.

En nombre de Cantegril me siento honrada de recibir este reconocimiento que considero que lo tiene muy merecido nuestro querido Club que cumple 75 años de plena vigencia en el departamento.

¿Qué puedo agregar a lo que ya han dicho de nuestro fundador Mauricio Litman? Nada; que fue un visionario, un soñador, nos ha inspirado y nos sigue inspirando y cuya memoria creo que la honramos muy bien.

Solo les pido recordar o mirar atrás un poquito para darnos cuenta de la grandeza que ha tenido el Cantegril Country Club al cabo de los años, todo lo que ha aportado a la sociedad, cuántos eventos internacionales que han mencionado, cuántas personalidades bastan para reconocer esa grandeza, y lo integrado y ligado que ha estado a la sociedad de Maldonado, siendo un referente en lo deportivo, en lo cultural, en lo turístico y social, no solo del departamento sino también de la región y del país.

Precisamente honrando nuestro pasado es que tenemos que mirar el presente para construir un futuro que se adapte a las nuevas realidades, a las nuevas formas, de manera de que nuestra entidad, es decir Cantegril, crezca como una entidad deportiva y dinámica que ha trabajado intensamente para ser reconocido como un ciudadano corporativo modelo en la sociedad de Maldonado, especialmente concientizando principios éticos y valores a nuestros asociados, cuidando a nuestros asociados, cuidando el ambiente laboral y el empleo de nuestros funcionarios, que forman parte de este equipo que me honra integrar, y a la colaboración no solo de la comunidad sino algo no menor, la contribución al medio ambiente. (m.g.g.)

Muchas gracias por este reconocimiento. No les robo más tiempo.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Le vamos a pedir unas palabras a José Luis Litman, por favor.

SEÑOR LITMAN (José).- Después de las hermosas palabras que recibí, estoy aquí con el objetivo fundamental de agradecer, pero también de emocionarme; todo mi ser está emocionado. Me dedico a algo parecido, hago desarrollos urbanísticos...

Han pasado 75 años desde ese 2 de febrero; Mariela muy agradablemente me invitó a decir unas palabras y yo comenté que me sentía en casa, que me seguía sintiendo en casa. Y eso, lo tienen los pueblos grandes.

Si bien soy uruguayo, como casi todos aquí, hay que reconocer que los pueblos que tienen memoria, que siembran memoria, cosechan un gran país y un gran futuro.

Al ver la foto del Country y como alguno de los excelentes oradores dijo, ese emprendimiento hoy podría estar en cualquier desarrollo importantísimo de toda la región, mismo de Brasil, no solo de Uruguay o Argentina. Es una inversión □ para hablar coloquialmente □ de una persona que apostó todo, él entendía que las cosas se podían hacer a lo grande porque venía de la nada.

Las palabras de la edil que habló al principio — disculpen que no sé el nombre — explicó que él quedó huérfano a los 11 años y vendía chokolatines en el zoológico. Su inteligencia, su carácter y las posibilidades y el apoyo que Uruguay le dio... Uruguay lo escuchaba, Uruguay escucha al inversor, independientemente del partido que gobierne. Esto lo puedo ratificar porque hemos hecho tanto con el Frente Amplio, como con los Partidos Blanco y Colorado; siempre hemos sido apoyados, siempre.

Entonces, en este contexto de reconocimiento, creo que Uruguay cada día se diferencia más de sus vecinos. Vivo y desarrollo en otros países de Sudamérica y el aire que se respira, la democracia que se respira, lo que pasó el domingo, hace que los inversores creamos en Punta del Este, creamos en Uruguay, no importa el partido que gobierne. Realmente me emociona porque mi padre no podría haber hecho esto en otro país, no podría; acá se le abrieron las puertas. Entiendo las habilidades locas, intuitivas, apasionadas, pero eso vino apoyado de razonabilidad.

También, como dijo el amigo Sena, los militares no se portaron bien con él, pero eso no va a opacar..., no me voy a referir a eso.

La verdad es que su vida fue el Country, su vida fue Uruguay. (a.f.r.)

Si bien el presidente Onganía nos invitó a mi padre y a mi familia a repetir lo mismo en Bariloche, porque lo amenazó en un asado diciéndole: “Un argentino construyendo en Uruguay, ¿por qué no viene a Argentina y nos ayuda?”... Entonces fue por allá, pero allá no tuvo el mismo apoyo. Allá todo el vecindario de Bariloche se le puso en contra, los gobiernos que sí, que no, fue una lucha nada agradable. Por suerte pudimos vender y volver a Uruguay.

Así que cuando dije que no podría haberlo hecho en otro país, es verdad, porque, también — acompañándolo a mi padre — hicimos un hotel para Hilton en Cali, Colombia, y allí tampoco pudimos, tampoco la pasamos bien: la mafia se nos quedó con el edificio.

Disfrutemos y aplaudamos a Uruguay. Ante todo yo vengo a agradecer, con mi señora y con mi hijo —que también se llama Mauricio, Facundo Mauricio—, a quien vamos a ponerle un

poquito de peso en las espaldas, algún compromiso, ¿no?

La verdad es que es muy emocionante, pero vamos por más. En el 75 aniversario del Country yo le decía a Mariela, a los socios y a los amigos presentes: “Vamos por más. El Country tiene que ser, como fue en su momento, la semilla que germinó con todos los eventos”. Mi padre puso en el mapa turístico mundial a Punta del Este, hoy tenemos el ejemplo del MACA, tenemos el ejemplo del Museo de Bilbao. Tenemos que lograr que el Country —yo no tengo la solución— sea un punto turístico importante en la recorrida de los turistas del mundo y realimentarlo y retomar los festivales, que acá, con la ayuda del doctor, están siendo cada vez mejores, pero, como dije en el Country, se necesitan *sponsors*, se necesita volver a poner de moda a Punta del Este. Estamos muy cerca de eso, la pandemia nos ayudó mucho. Hay realmente gente muy rica que ha venido a vivir, a invertir y hay que aprovechar la oportunidad. Los que saben son ustedes, yo solo sé hacer desarrollos.

Pero bueno, volviendo al eje de la charla o de mis palabras, estoy muy agradecido, estoy muy agradecido a Uruguay, a la memoria y me voy muy contento. ¡Brindemos por Uruguay!
¡Brindemos por Uruguay!

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Les vamos a pedir a los ediles expositores —Luciano Fernández, Joaquín Garlo, Susana De Armas y Javier Sena— que nos acompañen aquí a entregarle una pequeña placa que dice: “En reconocimiento al Cantegril Country Club, al cumplirse 75 años de su fundación y en homenaje a la figura de Mauricio Litman. Marzo de 2022”.

Por favor, acompáñennos acá...

(Así se hace). (dp)

Pedimos un fuerte aplauso para despedir a los invitados.

(Aplausos).

Nicolás Sosa me está pidiendo un cuarto intermedio de 3 minutos.

SE VOTA: unanimidad.

Muchas gracias.

(Siendo la hora 20:46 minutos, se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 20:51 minutos).

Concurren a sala los ediles titulares Damián Tort, Ronald Martínez, Christian Estela, José Luis Sánchez, Florencia Acosta, Carlos Stajano, Sergio Duclosson, Joaquín Garlo y los suplentes Nelson Echeto, Marta Torres, Rosa Trinidad, Ignacio Méndez, César López, Francisco Gutiérrez, Nicolás Sosa, Carlos De Gregorio, Gastón Baraldo, Elcira Rivero, Nicolás Domínguez, Esteban Cabrera, Natalia Freire, Alejandra Scasso, Eduardo Rodrigo, Fernando Borges, Melissa Sturla, Nicolás Billar, Ana Antúnez, Sebastián Antonini, Fermín de los Santos y Carina De Brun.

PRESIDENTE.- Siendo la hora 20:51 minutos y estando en número...

Señor edil Estela.

EDIL ESTELA (Christian).- Solicito volver a **régimen ordinario de sesión**.

PRESIDENTE.- Muy bien. Están pidiendo volver a régimen ordinario de sesión. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

EDIL ESTELA (Christian).- Presidente...

PRESIDENTE.- Señor edil Christian Estela.

EDIL ESTELA (Christian).- Vamos a solicitar suprimir en el día de hoy lo que está coordinado con los partidos las exposiciones, los 5 minutos de los partidos políticos, la media hora previa y votar solamente los asuntos varios, señor presidente. Está coordinado votar del 1 al 10 de una...

PRESIDENTE.- Señor edil Estela, permiso.

Hay que votar, por favor...

EDIL GARLO (Joaquín).- Perdón, presidente. Corresponde primero suspender la media hora previa. Se requiere una mayoría especial...

PRESIDENTE.- Señor edil, es un criterio que está pidiendo el señor edil. Si estamos todos de acuerdo, los podemos suspender, si no, planteamos otro criterio.

EDIL GARLO (Joaquín).- Está bien, pero no me parece que sea lo más prolijo.

EDIL ESTELA (Christian).- Está coordinado, presidente.

PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil. Está a consideración el criterio de Christian Estela. Los que estén por la afirmativa, por favor...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Asuntos varios... Señor edil Estela, creo que había un criterio, ¿verdad?

EDIL ESTELA (Christian).- Sí, señor. Está coordinado considerar los expedientes del numeral 1 al 10 y después...

PRESIDENTE.- Espere, edil Estela.

Señor edil Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Está todo bien con que haya algún apuro por terminar la sesión rápido, me parece legítimo. Ahora, no podemos votar los asuntos varios porque hay un boletín que tiene que ser aprobado. Nosotros suspendimos la media hora previa, las exposiciones de los partidos políticos y las exposiciones, ahora corresponde tratar los asuntos entrados tramitados por la Mesa, no los asuntos varios.

PRESIDENTE.- ¿Usted quiere poner a consideración los boletines, señor edil?

EDIL GARLO (Joaquín).- Es lo que corresponde, no es lo que yo quiero, presidente.

PRESIDENTE.- El plenario es soberano, señor edil, si estaban todos de acuerdo, no había ningún problema. Pero ponemos a consideración el boletín, ¿le parece bien?

EDIL GARLO (Joaquín).- Discúlpeme, presidente. No es un capricho mío, es una cuestión reglamentaria. El Reglamento establece una cierta forma de ordenar las sesiones ordinarias, acabamos de suspender tres puntos del orden del día, restan tres más que son: los asuntos entrados tramitados por la Mesa, los asuntos entrados y los asuntos varios. Por lo tanto, ahora corresponde que se traten los asuntos entrados tramitados por la Mesa: Boletines Nos. 3 y 4/2022.

PRESIDENTE.- Vamos a pedir una aclaración, porque creo que no fue lo que se puso a consideración, a ver si la Mesa lo puede aclarar, porque yo entendí que pasábamos directo a asuntos varios.

EDIL GARLO (Joaquín).- No fue lo que mocionamos.

PRESIDENTE.- ¿Me puede aclarar la Mesa qué fue lo que pusimos a consideración, por favor?

SECRETARIA.- Se puso a consideración la supresión de todos los asuntos hasta asuntos varios, que se iban a considerar ahora.

EDIL ESTELA (Christian).- Perfecto; sí. Fue lo que consideramos.

EDIL GARLO (Joaquín).- Discúlpeme, pero no fue lo que mocionó el edil Estela.

PRESIDENTE.- ¿Usted quiere reconsiderar el tema de la suspensión?

EDIL GARLO (Joaquín).- Si no, pedimos un cuarto intermedio y les pedimos a los taquígrafos que revisen la versión taquigráfica.

PRESIDENTE.- Señor edil Estela.

EDIL ESTELA (Christian).- Señor presidente, dije bien clarito y en español: “hasta asuntos varios”. Está acordado con su propio coordinador: “hasta asuntos varios”. Una cosa es ser chistoso, otra ser gracioso y otra es ya no querer entender lo que hablé en español clarito. Sería bueno que entendiera: “hasta asuntos varios” quiere decir que exposiciones, exposición 1, exposición 2, asuntos entrados tramitados por la Mesa, asuntos entrados, fueron eliminados desde el momento en que dije: “hasta asuntos varios”. (a.g.b.)

¿O tenía que nombrárselos uno por uno? Que se eliminen los 5 minutos de los partidos □ del Frente Amplio, de los blancos, de los colorados□, que se eliminen las exposiciones □ la 1, la 2, la 3□, que se eliminen los asuntos tramitados por la Mesa, que se eliminen los asuntos entrados, para llegar a asuntos varios. La hice corta la bocha, presidente, dije: “hasta asuntos varios”.

PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil. ¿Quiere reconsiderar el tema señor edil Garlo?

EDIL GARLO (Joaquín).- Señor presidente, yo quiero mocionar reconsiderar el tema porque no voy a ser cómplice de una desprolijidad como esta.

PRESIDENTE.- Muy bien señor edil, estamos reconsiderando el tema de suspender...

(Dialogados).

EDIL SOSA (Nicolás).- Hay una moción sola.

PRESIDENTE.- Estamos...

EDIL ESTELA (Christian).- ¿Qué reconsideramos?

PRESIDENTE.- Votar la suspensión hasta asuntos varios o si no, otra posición. ¿Hay alguna otra postura?

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Presidente...

PRESIDENTE.- No, estamos poniendo a consideración esto: pasamos a votar. Votemos por favor.

EDIL SOSA (Nicolás).- ¿Qué estamos votando?

PRESIDENTE.- Estamos votando la reconsideración, señores ediles.

SE VOTA: 6 en 31, negativo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Rectificación.

PRESIDENTE.- Rectificación de votación.

SE VOTA: 10 en 31, negativo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Quiero fundamentar el voto.

PRESIDENTE.- Cómo no, señor edil Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Mire señor presidente, entiendo que algunos tengan apuro porque parece que hay un partido de la Selección uruguaya, no sé, desconozco. Yo vengo a la Junta Departamental a trabajar, que es para lo que nos eligió el pueblo de Maldonado democrática y soberanamente. Esa frase que está escrita ahí arriba no es de casualidad.

Si hay una resolución de la coordinación de suspender ciertos puntos del orden del día, lo que corresponde es que quien mociona ese acuerdo — en este caso un señor edil del oficialismo — lo exprese correctamente. Yo escuché bien y escuché “suspender la media hora previa, las exposiciones de los partidos políticos y las exposiciones”; no escuché nada de asuntos entrados tramitados por la Mesa ni asuntos entrados ni asuntos varios. Escucho perfecto. Vamos a ver en estos días lo que dice la versión taquigráfica.

Si hay un edil que atropella, que está apurado y porque está apurado dice las cosas mal, no es mi problema. Nosotros votamos una cosa y la Junta tiene que funcionar de forma correcta. Eso implica respetar el reglamento y respetar lo que se vota. No fue lo que se dijo acá. No voy a ser cómplice de que por las apuradas de algunos esta Junta termine funcionando como un circo, no lo voy a permitir. ¡No lo voy a permitir!

(Dialogados).

No lo voy a permitir señora edila, no lo voy a permitir.

PRESIDENTE.- Que se ampare en el uso de la palabra, por favor, vamos a respetar.

EDIL GARLO (Joaquín).- No es la primera vez que pasa, ni que hablar que se suspendan las sesiones o parte de las sesiones, no lo comparto y lo quiero dejar bien claro. Lo digo a título personal, yo, Joaquín Garlo, no lo comparto, no estoy de acuerdo.

Respeto los acuerdos, los respeto, por eso voté a favor de la moción del edil Estela, que era suspender esos tres puntos. Como respeto los acuerdos, lo voté a pesar de no estar de

acuerdo. Pero a pesar de haber votado esto como estaba planteado, ahora resulta que es otra cosa, eso sí que no lo comparto y de eso no voy a ser cómplice. Si no, esto termina siendo cualquier disparate y funcionamos a los tumbos; no solo es una falta de respeto para los que integramos esta Junta, sobre todo es una falta de respeto para los que están afuera de esta Junta: muchos nos están mirando, otros quizás no porque tienen la misma preocupación que algunos ediles esta noche de ver el partido de la Selección uruguaya, pero aún así nosotros venimos acá a laburar y laburamos.

Insisto, se aprobó una cosa, no fue lo que entendió la Mesa, estoy convencido y la versión taquigráfica va a estar muy clara al respecto y en el atropello a veces se cometen errores. Bueno, hay que ser más cuidadosos porque si no esto termina siendo, insisto, cualquier cosa.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Señor edil Fermín de los Santos.

EDIL ESTELA (Christian).- Fui aludido por el hombre...

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Gracias, presidente.

Dejame Estela un poquito.

Presidente, claro es que hubo un acuerdo a través de los coordinadores entre todos los partidos representados acá. El edil Estela de pronto omitió uno de los puntos, después lo aclara, está claro ahora lo que estamos dejando, ya lo dijo claramente, entonces lo único que tenemos que hacer es ingresar en el tratamiento de los expedientes. (g.t.d)

Eso fue lo acordado entre los coordinadores y los tres partidos, entonces a eso nos tenemos que dirigir ahora ¿está bien?, después de la puntualización que hizo Joaquín de que el edil Estela había omitido uno de los temas, porque es verdad que lo omitió. Pero ahora ya está

aclarado, entonces vamos a seguir, me parece a mí.

PRESIDENTE.- ¿Está mocionando eso, señor edil, por lo que tengo entendido?

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Sí, claro.

PRESIDENTE.- Bien. Ponemos a consideración la moción del señor Fermín de los Santos. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

ASUNTOS VARIOS.

Señor edil Christian Estela.

SECRETARIA.- Si me permite, por favor, la **Comisión de Asuntos Internos** ha dispuesto el **a**
gregado

de los

Expedientes Nos. 167/2022

, Ariel Casas, declaración de interés departamental de Campus Party Punta del Este, y el
168/2022

, José Mansilla, declaración de interés de la propuesta social y deportiva de la Asociación Civil sin fines de lucro Ciclistas Sin Frontera.

Está firmado por los tres coordinadores.

PRESIDENTE.- Muy bien. Hay que incluirlos en el orden del día. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Hay que buscar el lugar; a continuación de los expedientes, por lo que tengo entendido. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

Continuamos.

Señor edil Christian Estela ¿tenía una propuesta, un criterio, para agrupar expedientes me parece?

EDIL ESTELA (Christian).- Sí, presidente, está acordado votar los expedientes del numeral 1 al 10 en un viaje solo.

(Disentidos).

PRESIDENTE.- No, creo que era del 1 al 4, señor edil Estela.

(Dialogados).

(Dialogados en la Mesa).

EDIL ESTELA (Christian).- Perfecto.

PRESIDENTE.- ¿Del 1 al 4 les parece bien, mocionamos eso?

EDIL ESTELA (Christian).- Sí, sí.

PRESIDENTE.- Del 1 al 4, el criterio.

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

Señor edil Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Qué importante, señor presidente, es cuando vecinos de los barrios de Maldonado proponen nombres para sus calles, porque muchas veces □ y lo hemos hablado en reiteradas oportunidades en esta Junta

□
esta función que tenemos nosotros de ponerle nombre a las calles, una función muy importante, es menospreciada o se ve de costado el rol de la Comisión de Nomenclatura. Vaya si es importante porque va de la mano con la identidad de nuestro territorio, de nuestras distintas localidades, de los barrios de Maldonado. Y acá justamente tenemos expedientes donde vecinos, vecinas, comisiones barriales proponen los nombres para las calles, y no surgen solamente de los planteos que las y los ediles individualmente, a nuestro libre saber y entender, podemos llegar a hacer. Entonces yo creo que es importante destacarlo.

Hay ediles acá que tienen muchos años en la Comisión de Nomenclatura □ José Luis Sánchez, por ejemplo, que la presidió durante mucho tiempo

□
y que han trabajado directamente con la comunidad para incentivar también que estas cosas pasen, porque no es menor, insisto, es parte de la construcción de la identidad local. Porque después termina pasando en muchas ocasiones que la Junta resuelve ponerle tal o cual nombre a una calle y los vecinos no la sienten propia, no la hacen carne, no es parte de la identidad de ese barrio, de esa zona. Entonces, cuando surge de la propia comunidad, tiene un valor agregado que es importante destacar.

Personalmente me hubiese gustado que se votaran los expedientes individualmente, pero entiendo que la premura de algunos de querer irse antes lleve a que votemos esto en bloque. Pero bueno, son formas que la Junta a veces se da y esa es más una cuestión política que administrativa.

Pero no quería dejar de destacar la importancia, señor presidente, de que la comunidad organizada traiga iniciativas a esta Junta. Y ojalá todas sean tratadas con la misma seriedad y altura, cosa que en algunos casos no sucede, y no lo digo por la Comisión de Nomenclatura, me refiero a otras comisiones [pero a eso nos vamos a referir después], porque sinceramente esta Junta se nutre de los planteos de la comunidad o se debería nutrir de los planteos de la comunidad y no trabajar a puertas cerradas sino todo lo contrario, trabajar a puertas bien, bien abiertas. (k.f.)

Entonces, señor presidente, no quiero dejar pasar la oportunidad de destacar la importancia que tiene que nuestra institución genere un vínculo más fluido con la sociedad de Maldonado.

Muchas veces la gente no sabe ni para qué está la Junta, mucho menos ni cuáles son nuestros nombres, por lo que creo que es una buena oportunidad [y se lo sugiero a usted como presidente de la institución] para que busquemos los caminos más amplios posibles para que la Junta tenga un vínculo cada vez más fluido con la sociedad de Maldonado.

Y lo traigo a colación con este tema porque me parece que es un buen punto para trabajar: la posibilidad de que la comunidad organizada nos traiga planteos para el nomenclátor del departamento. Podemos trabajarlo como ya lo hemos hecho en oportunidades anteriores, podemos fomentar institucionalmente planteos de instituciones educativas. Recuerdo el caso de la UTU y la escuela de La Capuera [el edil Sánchez lo debe recordar] que trabajaron el tema del nomenclátor y los gurises nos trajeron una propuesta muy bien armada, muy bien fundada, para que la Junta la discutiera y la sancionara, y la aprobamos en la legislatura pasada. Vaya si podemos hacer eso con el resto de las instituciones educativas del departamento, y eso nos va a dar un espaldarazo como institución representativa de Maldonado.

Porque también nos tenemos que preguntar, señor presidente: ¿a quiénes representamos? ¿Qué representamos? Porque a veces terminamos en un ombliguismo que es muy peligroso y,

justamente, terminamos mirándonos el ombligo entre nosotros acá adentro. Eso es lo que no nos puede pasar.

Y ustedes dirán: “¿Qué tiene que ver esto con estos expedientes? Tiene una conexión fundamental, porque estos son temas que hacen a la identidad local, que hacen a la construcción de ciudadanía, que hacen a la representatividad. Es un ejemplo claro. Algo que puede parecer muy pequeño, como ponerle el nombre a una calle, hace a la representatividad; muy cuestionada, yo la cuestiono profundamente, porque creo en el sistema democrático representativo, pero también lo cuestiono y soy muy crítico de él, porque cada vez que entro a este plenario me pregunto lo mismo: ¿a quién represento? ¿A quiénes represento? ¿Qué quiero representar? Y la única posibilidad de hacer carne esa frase del general José Artigas que adorna esta sala es cuestionándonos a diario a quiénes representamos y qué representamos. Por eso — insisto y reitero — saludo la iniciativa de los vecinos organizados del departamento que nos traen propuestas.

Otro ejemplo claro — no tiene que ver con esto pero me parece importante mencionarlo — es cuando los vecinos redactan proyectos de decretos departamentales y “de alguna forma” — entre comillas — nos ahorran parte del trabajo. Y ahí es cuando surge también un sentir que a veces nosotros no sabemos interpretar, que no sabemos leer. Con la doctora Scasso lo sabemos muy bien por la Comisión de Legislación cuando hay planteos concretos de proyectos de decreto, cuando hay iniciativa popular. Eso tiene un valor agregado y vaya si es importante destacarlo.

Yo agradezco la atención, compañeras y compañeros, porque cuando uno trata asuntos como estos hay que dedicarles un tiempo, hay que pensarlo, que reflexionarlo, que meditarlo, porque no es menor. Fíjense: ya van a hacer 2 años de esta legislatura, y de a poco hemos ido avanzando en ese proceso de generar un contacto más fluido con la sociedad de Maldonado.

Creo que queda mucho trabajo por delante — hay mucho por hacer — y que cada presidencia es una oportunidad. Cada presidente tiene su impronta, y estoy convencido de que usted va a recoger el guante de lo que hemos planteado, porque todos los miembros de esta Junta queremos lo mismo: un futuro más próspero para el departamento. Estas son excusas buenas, saludables, para trabajar en ese sentido. Lástima que estemos tratando estos cuatro expedientes en bloque.

Para terminar quiero referirme a uno puntualmente, que es la designación de un espacio

público con el nombre “Plaza del Bicentenario de Centroamérica”, por cumplirse un nuevo aniversario, en setiembre del año pasado, de la emancipación centroamericana del imperio español. (m.r.c.)

Y vaya si es importante recordar justamente las gestas independentistas de nuestra América y quiero destacar particularmente — por nombrar una figura que creo que reúne el sentir americano en su máxima expresión— la figura de José Martí, el apóstol cubano, a quien además lo une una relación muy profunda con la República Oriental del Uruguay porque supo ser cónsul honorario de Uruguay en Estados Unidos — en Nueva York— ; ese es un dato que a veces no se tiene en cuenta, es una relación que nos une profundamente con la República de Cuba porque su héroe independentista fue cónsul de la República Oriental del Uruguay por una relación personal que tenía con destacadas figuras de la cultura uruguaya un gran pensador americano y ese sentir independentista, emancipador de América, puntualmente en Centroamérica creo que se sintetiza en la figura de José Martí.

Así que también vaya nuestro saludo a las embajadas que tuvieron la iniciativa de plantear este expediente: la Embajada de Nicaragua, la Embajada de Guatemala y la Embajada de Honduras si no mal recuerdo — y pido disculpas si me olvido de alguna— , porque también está bueno que el Gobierno departamental fomente la relaciones internacionales que es una competencia que tenemos — la Ley Orgánica así lo prevé— pero que la dejamos de lado. Hay otras Juntas que tienen Comisiones de Relaciones Internacionales, esta no la tiene, quizás estaría bueno en una eventual reforma del Reglamento prever una comisión asesora en relaciones internacionales por la naturaleza de nuestro departamento; vaya si nosotros nos lo merecemos, porque tenemos vínculos con ni que hablar la patria grande latinoamericana y también con el resto del mundo.

Así que presidente quiero destacar estos cuatro expedientes y agradecer...

(Aviso de tiempo).

...por la paciencia y el tiempo que esta Junta se ha dado en escucharme en estos breves minutos.

Gracias.

PRESIDENTE.- Gracias señor edil.

Señora secretaria.

SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 509/2020: Carmen Alfonso, su planteamiento acerca del nomenclátor de Balneario Bella Vista.

EXPEDIENTE N° 793/2021: Comisión de Fomento Rural y Vecinal “El Pejerrey” propone denominación de calles para el referido barrio.

EXPEDIENTE N° 54/2022: Roberto San Martín y otros proponen incluir en el nomenclátor de Punta del Este el nombre del doctor Roberto San Martín.

EXPEDIENTE N° 668/2021: Embajadores de Repúblicas Centroamericanas solicitan la designación con el nombre de “Plaza del Bicentenario de Centroamérica” a un espacio público de Punta del Este.

Todos con informes favorables de la Comisión de Nomenclatura, con firma de los ediles Olivera, Bragança, Fabricio Rodríguez, Jesús González, Cabrera y Vitalis.

VARIOS EDILES.- Que se vote...

PRESIDENTE.- Muy bien, están pidiendo que se vote, los que estén por la afirmativa.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Expediente N° 509/2020) **Resolución N° 27/2022 Visto:** El Expediente N° 509/2020 y con lo informado por la Comisión de Nomenclatura y Tránsito y Transporte que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Apruébase en principio y pase al Intendente de Maldonado en cumplimiento a lo establecido en el Art. 19º inc. 31º de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515 y por su intermedio al Municipio de Solís Grande a efectos de conocer su opinión sobre la designación de que se trata. 2º) Cumplido, vuelva para resolver en definitiva. Declárase urgente.

(Expediente N° 793/2021) **Resolución N° 28/2022 Visto:** El Expediente N° 793/2021 y con lo informado por la Comisión de Nomenclatura y Tránsito y Transporte que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Apruébase en principio y pase al Intendente de Maldonado en cumplimiento a lo establecido en el Art. 19º inc. 31º de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515 y por su intermedio al Municipio de Piriápolis a efectos de conocer su opinión sobre la designación de que se trata. 2º) Cumplido, vuelva para resolver en definitiva. Declárase urgente.

(Expediente N° 54/2022) **Resolución N° 29/2022 Visto:** El Expediente N° 54/2022 y con lo informado por la Comisión de Nomenclatura y Tránsito y Transporte que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Apruébase en principio y pase al Intendente de Maldonado en cumplimiento a lo establecido en el Art. 19º inc. 31º de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515 y por su intermedio al Municipio de Punta del Este a efectos de conocer su opinión sobre la designación de que se trata. 2º) Cumplido, vuelva para resolver en definitiva. Declárase urgente.

(Expediente N° 668/2021) **Resolución N° 30/2022 Visto:** El Expediente N° 668/2021, con lo informado por la Comisión de Nomenclatura y Tránsito y Transporte, la opinión favorable del Intendente de Maldonado y el Municipio de Punta del Este, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Desígnase con el nombre "Plaza del Bicentenario de Centroamérica" al espacio público empadronado con el N° 2038, manzana catastral N° 542, limitada por la Avenida Naciones Unidas y por las calles Washington, Londres y Hawai de Punta del Este, según croquis que luce a fs. 12 adjunto a la actuación N° 5.2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

EDIL GARLO (Joaquín).- Para fundamentar el voto.

PRESIDENTE.- Sí, señor edil Garlo, está en su derecho.

EDIL GARLO (Joaquín).- En la intervención anterior me faltó algo bien importante y es el reconocimiento que le estamos haciendo esta noche al doctor San Martín □ y no es menor□; una figura destacadísima de nuestro departamento que contribuyó de forma superlativa con el desarrollo de la atención en salud en Maldonado, que fue uno de los impulsores de la Asistencial Médica de Maldonado, que también tuvo un trabajo importantísimo en la vida académica en la Universidad de la República, un trabajo docente que fue destacado internacionalmente y que tuvo una solidaridad muy grande con la comunidad de nuestro departamento. Entonces me parece fundamental que esta Junta no deje pasar al voleo justamente la designación de una calle con el nombre del doctor Roberto San Martín que

□
insisto

□
fue una figura muy destacada de nuestro departamento, que contribuyó de manera importantísima al desarrollo de la atención en salud en un Maldonado de otro tiempo.

También va a llegar el momento de reconocer al doctor Mautone; todavía no se ha cumplido el plazo legal para designar con su nombre una vía de tránsito de nuestro departamento, a pesar de que ya hay un planteo hecho por los ediles Daniel Ancheta y Liliana Berna del período pasado; a ese expediente lo estamos siguiendo con atención. También llegará el momento de destacar al doctor Mautone, que fue impulsor de la creación de otro centro asistencial de Maldonado como es el Sanatorio Mautone. (m.g.g.)

Son figuras destacadísimas que a veces quedan ahí, en el recuerdo, en el olvido, pero esta Junta hoy está sancionando un acto de justicia al reconocer la figura del doctor San Martín y en su figura, a todos esos profesionales que se reunieron otrora para fundar la Asistencial Médica de Maldonado, así que vaya nuestro saludo a dicho centro, a la familia San Martín y a todos los amigos del doctor San Martín, que muchos de ellos siguen defendiendo ese concepto de una salud con otra visión, con una visión cercana a la gente que hoy por hoy se necesita mucho porque a veces el tiempo y la modernidad llevan a que la atención de la salud de las personas se vea desde una lógica mercantilista o distante y vaya si necesitamos todo lo contrario.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Señora edil Scasso, ¿es para fundamentar el voto?

EDILA SCASSO (Alejandro).- Es para hacer una aclaración: los médicos fundadores de la Asistencial ya tienen calles con sus nombres en el nomenclátor de Punta del Este; son las que circundan el Sanatorio Cantegril.

PRESIDENTE.- Señor edil Delgado.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Tal como estaba acordado por las distintas bancadas, quiero proponer que se voten los expedientes del numeral 5 al 12 inclusive.

PRESIDENTE.- Ponemos a consideración el criterio.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Son los expedientes...

SECRETARIA.- Son todos expedientes de declaratorias de interés departamental.

EXPEDIENTE Nº 90/2022: Alfredo Villegas Oromí solicita se declare de interés departamental el proyecto y libro “Las Pictografías del Cerro de Pan de Azúcar – Herencia aborígen en el departamento de Maldonado”.

EXPEDIENTE Nº 105/2022: Yatch Club Punta del Este solicita se declaren de interés departamental los “Campeonatos Centrosudamericanos de la Clase Láser” que se realizarán entre los días 7 y 25 de marzo del corriente año en Punta del Este.

EXPEDIENTE Nº 106/2022: Asociación de Fomento y Turismo de Sauce de Portezuelo

solicita se declare de interés departamental el proyecto “Escuela de Jazz a la calle”.

EXPEDIENTE N° 107/2022: Montevideo Classic Car Club solicita se declare de interés departamental la 42ª edición del “Rally del Río de la Plata” que se realizará entre los días 25 y 27 de marzo de 2022.

EXPEDIENTE N° 114/2022: Fernando Gutiérrez y otros solicitan se declare de interés departamental el libro fotográfico de Aiguá titulado “La Belleza de lo Simple”.

EXPEDIENTE N° 118/2022: Sociedad Uruguaya de Médicos Escritores solicita se declaren de interés departamental las jornadas nacionales a realizarse del 22 al 24 de abril de 2022 en Punta del Este.

EXPEDIENTE N° 134/2022: Alejandro Gardella solicita se declare de interés departamental el “1er. Encuentro Sudamericano Offroad” a llevarse a cabo del 2 al 8 de mayo del corriente año.

EXPEDIENTE N° 78/2021: Asociación Uruguaya de Caminos solicita se declare de interés departamental el “XXI Congreso Iberoamericano del Asfalto” que se desarrollará en noviembre de 2021 en Punta del Este. El 28 de diciembre de 2021 se solicita cambio de fecha.

Todos tienen informe favorable de la Comisión de Legislación con firma de los ediles Gava, López, Vicentino, Garlo y Hernández.

EDIL GARLO (Joaquín).- Señor presidente...

PRESIDENTE.- Sí, señor edil.

EDIL GARLO (Joaquín).- ...si me permite, quiero diferenciar los expedientes Nos. 105/2022 y 107/2022; los mismos refieren a las declaratorias de interés departamental de los Campeonatos Centrosudamericanos de la Clase Láser del Yacht Club Punta del Este y del Rally del Río de la Plata solicitado por Montevideo Classic Car Club. ¿Por qué los quiero diferenciar? Porque estos pedidos están vencidos, y se vencieron porque la Junta no sesionó la semana pasada.

La Comisión de Legislación se reunió el día lunes y resolvió declarar de interés departamental estos eventos que eran la semana pasada. Fíjense que los Campeonatos Centrosudamericanos de la Clase Láser fueron del 7 al 25 de marzo □ 25 de marzo fue el viernes □ y el Rally del Río de la Plata fue del 25 al 27, o sea del viernes al domingo, entonces era urgente que esta Junta sancionara estos expedientes la semana pasada, pero no lo hizo porque la Junta resolvió... La Junta no resolvió, mentira, hubo un acuerdo multipartidario de no concurrir a sala el martes pasado.

Esto no es la primera vez que pasa, porque hay expedientes que estaban en el Boletín 4, que se debió haber votado pero no se votó, donde pasa lo mismo: la Comisión de Legislación se reunió el lunes y como no se citó □ el presidente había resuelto suspender la Comisión, el presidente de la Comisión había resuelto suspender la Comisión la semana anterior

□
hubo dos expedientes, el N° 83/2022 del Club de Arquería Cimarrón y el N° 119/2022 de la Escuela Departamental de Karate de Maldonado, que pedían que se declararan de interés departamental la primera fecha nacional 3D, que era el 13 de marzo y el 22° Torneo Internacional de Karate Open Uruguay que iba a tener lugar entre el 18 y el 20 de marzo en el Campus de Maldonado.

Como la Comisión no se reunió por iniciativa de su presidente, la Junta no pudo dar trámite a estos asuntos de terceros. (a.f.r.)

Entonces acá vemos las consecuencias gravísimas que tiene que la Junta no funcione. Porque si la Junta no funciona, los asuntos que tramitan los vecinos de Maldonado quedan archivados. Y volvemos a lo mismo: ¿para qué estamos acá?, ¿para mirarnos el ombligo, para mirar el partido de la Selección uruguaya o para trabajar por los asuntos de los vecinos de Maldonado?

Acá hay vecinos que traen planteos que terminan archivándose o venciendo porque la Junta

no trabaja a los ritmos que debería trabajar y esto es un planteo político que yo personalmente quiero hacer esta noche. Porque que dos expedientes terminen archivados porque la Comisión de Legislación, no la Comisión..., porque el presidente de la Comisión de Legislación resuelve no citar a la Comisión es grave, porque eso significa que los asuntos de los...

Yo me imagino, si fuese el fideicomiso o [vamos a poner otro asunto de terceros] si fuese una excepción a la construcción, ¿esta Junta permitiría que se venciera y se terminara archivando? Estoy seguro de que no, estoy convencido de que no. Pero en este caso lo dejamos vencer y lo terminamos archivando. O como en este otro caso, que son estos dos expedientes que están a consideración ahora, se terminan venciendo porque la Junta no los sancionó en tiempo y forma. Eso no puede volver a pasar, señor presidente, porque si no, terminamos legislando para unos bien, funcionando para otros a medias y para otros mal.

Hay una cuestión de responsabilidad de quienes integramos esta Junta, nosotros queremos trabajar de forma responsable...

EDIL ESTELA (Christian).- No sea malo, lo que está acordado, está acordado, no vamos a dar clases de moral...

PRESIDENTE.- Por favor, vamos a respetar, vamos a respetar al señor edil.

Señor edil Estela, por favor, vamos a respetar.

EDIL ESTELA (Christian).- Está todo bien, presidente, hay algo acordado...

PRESIDENTE.- Señor edil...

EDIL ESTELA (Christian).- El hombre está hace 20 minutos dando clases de moral. Somos 23 tipos aguantándole la cabeza.

PRESIDENTE.- Señor edil Estela, vamos a respetar porque está...

(Expresiones inaudibles del edil Christian Estela).

Pero está en su derecho, también, señor edil. No tengo cómo decirle nada al señor edil porque está en su derecho; él está ejerciendo un derecho que tiene. Así que, señor edil, por favor...

EDIL ESTELA (Christian).- Nos tiene que respetar a todos, si hay algo acordado, terminémoslo...

PRESIDENTE.- Vamos a escucharlo.

EDIL ESTELA (Christian).- ...y después que haga el circo que quiera.

PRESIDENTE.- No tiene por qué, pero él tiene su derecho y está.

Señor edil, disculpe. Continúe.

EDIL GARLO (Joaquín).- Yo quiero recordar que lo acordado ya fue resuelto. Yo estoy haciendo uso de un legítimo derecho. Si el edil Estela quiere intervenir, perfectamente...

PRESIDENTE.- Señor edil...

EDIL GARLO (Joaquín).- Estoy hablando.

PRESIDENTE.- No, no, señor edil, remítase al tema...

EDIL GARLO (Joaquín).- Estoy hablando. Sí, sí...

PRESIDENTE.- Acá la Mesa es la que ordena, ya ordenó con el edil Christian Estela así que usted manténganse en el tema.

EDIL GARLO (Joaquín).- Estamos tratando el punto, por lo tanto, si el edil Estela quiere intervenir, yo no tengo problema en este momento de darle una interrupción. Si no, espera su turno y me contesta, no tengo ningún inconveniente.

¿Pero ahora también me van a coartar la posibilidad de expresarme libremente en este plenario?

PRESIDENTE.- Señor edil...

EDIL GARLO (Joaquín).- Estoy hablando del tema.

PRESIDENTE.- Se está expresando...

EDIL GARLO (Joaquín).- Por eso.

PRESIDENTE.- Continúe expresándose, señor edil.

EDIL GARLO (Joaquín).- Está bien, pero me interrumpió un señor edil diciendo que le estoy dando clases de moral. ¡No! ¡De ninguna manera! De ninguna manera. Y volvemos a caer en lo mismo, señor presidente. Yo entiendo el apuro, entiendo quizá y eventualmente el desinterés de algunos, pero yo esto no me lo tomo como un juego.

EDIL ESTELA (Christian).- Adjudica intención.

EDIL GARLO (Joaquín).- No me lo tomo como un juego, no me lo tomo como un juego. Lo tomo con mucha responsabilidad y con mucho honor, sobre todas las cosas; con mucho honor personal, personal y en representación de mi sector y de mi partido político. Y no lo tomo a la chacota. La verdad es que me parece una falta de respeto hacia toda la Junta que algunos se lo tomen como si esto fuese un divertimento o una cuestión circunstancial o un *hobby*. La verdad es que me duele profundamente, porque pasa de gris a oscuro en 2 segundos.

Lo acordado se respetó, lo acordado se cumplió. ¿Ahora también vamos a establecer otra norma de funcionamiento? Yo no quiero ser parte de esto, señor presidente. A mí, la verdad, esto así, me avergüenza. Me avergüenza profundamente.

Pero bueno, señor presidente, nos estábamos refiriendo a estos dos expedientes que se vencieron, que no tiene sentido que los votemos ahora. No tiene sentido porque esto ya pasó. ¿Qué vamos a declarar de interés departamental, algo que ya fue? Llegamos tarde, compañeros. Pero no llegamos tarde porque hubo un motivo de fuerza mayor, no llegamos tarde porque la Junta no se pudo reunir, no llegamos tarde porque fue imposible discutir estos asuntos. (dp)

Llegamos tarde porque hay una resolución del oficialismo de no convocar la Comisión de Legislación en tiempo y forma, porque el oficialismo la preside, porque el presidente de la Comisión es del Partido Nacional, no es del Frente Amplio ni del Partido Colorado, esa es la explicación. Y eso es una cuestión política, señor presidente, pero también es institucional, porque afecta a los vecinos que gestionan asuntos propios ante esta Junta. ¿Con qué cara voy yo a decirle ahora a un vecino: “No, presente una declaratoria de interés departamental, pero no le puedo dar la certeza de que la Junta se la apruebe porque quizás el evento se pasa y la Junta todavía no se ha pronunciado”? Porque no es la primera vez que pasa esto.

Entonces, no son clases de moral, no es una provocación y no me lo tomo en chiste tampoco.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Varios señores ediles están pidiendo que se vote. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Expediente N° 90/2022) **Resolución N° 31/2022 Visto:** El Expediente N° 90/2022 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se lleven a cabo durante el presente año, en el Departamento de Maldonado, con motivo de la edición y publicación del libro titulado "Las Pictografías del Cerro Pan de Azúcar - Herencia aborigen en el Departamento de Maldonado. 2º) Siga a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 105/2022) **Resolución N° 32/2022 Visto:** El Expediente N° 105/2022 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades realizadas con motivo de los "Campeonatos Centro - Sudamericanos de la Clase Laser" indicados en el Resultado II de la Resolución N° 02028/2022 del Sr. Intendente de Maldonado, los días 7 y 25 de marzo del corriente año en Punta del Este. 2º) Siga a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 106/2022) **Resolución N° 33/2022 Visto:** El Expediente N° 106/2022 y con lo

informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se lleven a cabo en el marco del proyecto "Escuela de Jazz a la calle", llevado adelante por la Asociación de Fomento y Turismo Sauce de Portezuelo y el Movimiento Cultural Jazz a la Calle (que cuenta con el apoyo del Área de Gestión Territorial de la Dirección Nacional de Cultura/MEC Ministerio de Educación y Cultura), durante el presente año en nuestro Departamento. 2º) Siga a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 107/2022) **Resolución N° 34/2022 Visto:** El Expediente N° 107/2022 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se realizaran con motivo de la 42ª edición del "Rally del Río de la Plata", los días 25 y 27 de marzo de 2022 en Punta del Este. 2º) Siga a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 114/2022) **Resolución N° 35/2022 Visto:** El Expediente N° 114/2022 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se desarrollen durante el corriente año, en el marco de la publicación y difusión del libro fotográfico de Aiguá titulado "La Belleza de lo Simple". 2º) Siga a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 118/2022) **Resolución N° 36/2022 Visto:** El Expediente N° 118/2022 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que conllevan la realización de las "Jornadas Nacionales de la Sociedad Uruguaya de Médicos Escritores (SUMES)" a desarrollarse del 22 al 24 de abril del corriente año en la Liga de Fomento de Punta del Este. 2º) Siga a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 134/2022) **Resolución N° 37/2022 Visto:** El Expediente N° 134/2022 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se desarrollen con motivo de la realización del "1º Encuentro Sudamericano Offroad", a llevarse a cabo del 2 al 8 de mayo del presente año en diferentes localidades de nuestro Departamento, condicionado a la obtención de los correspondientes permisos para la circulación vehicular en la áreas en donde se pretende desarrollar el evento, sin afectar las normas medioambientales nacionales y departamentales.

2º) Siga a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 78/2021) **Resolución N° 38/2022 Visto:** El Expediente N° 78/2021 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Déjase sin efecto la Resolución 2/2021 de esta Junta Departamental recaída en Sesión de fecha 5/3/2021. 2ª) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se realicen en el marco del "XXI Congreso Ibero Latinoamericano del Asfalto", que se desarrollará del 20 al 25 de noviembre de 2022 en Punta del Este. 3º) Siga a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Presidente...

PRESIDENTE.- Sí, señor edil Delgado, para fundamentar el voto.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Voté todos los expedientes ya que era parte de lo acordado y porque me comprenden las generales de la ley, porque yo había dado la palabra, tanto en la sesión pasada como ahora. Y en política también hay que tener palabra y hay que mantenerla; lo acordado es lo acordado y, si bien los expedientes se vencieron "es verdad", hubo un acuerdo multipartidario en la sesión anterior de no concurrir. Y, como mantengo mi palabra, respaldé que estos expedientes estuvieran en el orden del día y que se votaran, porque fue una resolución de nuestra bancada y eso fue lo que trasladé a la coordinación de bancadas, tanto el martes anterior como hoy.

Gracias, presidente.

EDIL ESTELA (Christian).- Para fundamentar el voto, presidente.

PRESIDENTE.- Muy bien. Señor edil Christian Estela, para fundamentar el voto.

EDIL ESTELA (Christian).- Suscribo en su totalidad las palabras del Tato, en su totalidad, ni

agrego ni saco una palabra. Cuando uno da la palabra en algo, tiene que cumplirla; en política no hay muchas posibilidades.

PRESIDENTE.- Muy bien.

Señor edil Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Para fundamentar el voto, presidente.

PRESIDENTE.- Sí, señor edil.

EDIL GARLO (Joaquín).- En los mismos términos que el edil Delgado, como fue una resolución de la bancada y de la coordinación de la Comisión de Asuntos Internos, voté de forma afirmativa, a pesar de la aclaración preliminar que hice, porque la palabra, efectivamente, hay que cumplirla en su totalidad y no en parte. Por eso voté de manera afirmativa y di mi voto afirmativo, con la salvedad de lo que planteé anteriormente.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Continuamos.

SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 567/2019: Intendencia Departamental solicita se designen tramos de calles de Punta del Este.

Viene para aprobación en definitiva.

Tiene informe de la Comisión de Nomenclatura, con firmas de los ediles: Olivera, Bragança, Fabricio Rodríguez, González, Cabrera y Vitalis.

PRESIDENTE.- Muy bien. Tenemos que ratificarlo.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se vote, por favor.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Expediente N° 567/2019) **Resolución N° 39/2022 Visto:** El Expediente N° 567/2019, con lo informado por la Comisión de Nomenclatura y Tránsito y Transporte, la opinión favorable del Intendente de Maldonado y el Municipio de Punta del Este, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Designase los tramos de calle pública señalados en los croquis de ubicación glosados en Actuación 10, como se expresa a continuación: a) “Espacio Don Jesús Cubela”
sito entre la intersección de la Avenida Of. N° 5002 (Juan Gorlero) y la Calle Of. N° 0019 (Comodoro Gorlero) y la Rambla Of. N° 5000 (Gral. José Gervasio Artigas). b) “Espacio Don Ángel Wilfredo Rubio”
sito entre la intersección de la Calle Of. N° 0012 (Virazón) y Calle Of. N° 0004 (Puesta del Sol) y la Rambla Of. N° 5001 (Gral. José Gervasio Artigas). c) “Espacio Don Pierre Fossey”
sito entre la intersección de la Calle Of. N° 0026 (Resalsero) y la Calle Of. N° 0021 (La Galerna) y la Rambla Of. N° 5001 (Gral. José Gervasio Artigas). d) “Espacio Doña María Urbana Rivero de Tejera”
sito entre la intersección de la Calle Of. N° 0026 (Resalsero) y la Calle Of. N° 0023 (El Corral) y la Rambla Of. N° 5001 (Gral. José Gervasio Artigas). 2º) Designase como “Espacio Don Rubén Adonaylo”
al predio sito entre la intersección de la Calle Of. N° 0026 (Resalsero) y la Calle Of. N° 0019 (Comodoro Gorlero) y la Rambla Of. N° 5001 (Gral. José Gervasio Artigas). El espacio de referencia formaba parte de la antigua faja fiscal sobre el Océano Atlántico, no siendo un tramo

de la Calle Of. N° 0019 (Comodoro Gorlero). 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Continuamos.

SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 804/2/2018: Intendencia Departamental solicita anuencia para modificar el comodato suscrito con el INAU, respecto plazos de inicio y finalización de obras en padrón N° 29.625, manzana N° 1.583 de Maldonado.

Tiene informe de la Comisión de Presupuesto con firma de los ediles: Braga, Correa, Acosta, Robaina, Salazar, Mendiburu, Pieri y Luciano Fernández. Y por la Comisión de Planeamiento: Infante, Stajano, Cabrera, Scasso y Santos.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Están solicitando que se vote. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Expediente N° 804/2/2018) **Resolución N° 40/2022 Visto:** El Expediente N° 804/2/2018 y con lo informado por las Comisiones de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones y de Planeamiento y Ordenamiento Territorial que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Concédese anuencia al Intendente de Maldonado para modificar el comodato suscrito con el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) respecto de los plazos de inicio y finalización de obras en el padrón N° 29625, manzana catastral 1583 de Maldonado, en las condiciones preceptuadas en Actuación N° 4 de autos.2º) Siga al Ejecutivo Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Continuamos.

SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 65/2022: Intendencia Departamental solicita anuencia para expropiar por razones de necesidad y utilidad pública, la fracción A del padrón N° 20.025 de Punta Colorada.**

Informe favorable de la Comisión de Planeamiento, con firmas de los ediles: Arias, Cabrera, Pieri, Scasso, Santos, González y Fernández.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Están solicitando que se vote. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Expediente N° 65/2022) **Resolución N° 41/2022 Visto:** El Expediente N° 65/2022 y con lo informado por las Comisiones de Planeamiento y Ordenamiento Territorial y de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Concédese anuencia al Intendente de Maldonado para proceder a expropiar por razones de necesidad y utilidad pública con toma urgente de posesión, la fracción A del Padrón N° 20025 de la localidad catastral Punta Colorada, cuyas superficies y deslindes surgen del plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Gonzalo Perdomo. 2º) Siga al Ejecutivo Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Señor edil Estela, ¿me está pidiendo el criterio de votar en conjunto los expedientes agregados en el día de hoy? Las dos declaratorias de interés departamental.

(Asentidos).

Muy bien. Votamos el criterio de votar en conjunto...

EDIL GARLO (Joaquín).- ¿Cuáles, presidente?

PRESIDENTE.- Los agregados.

(Interrupciones. Hilaridad).

Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos. (a.g.b.)

SECRETARIA.- Son declaratorias de interés departamental.

EXPEDIENTE 167/2022: Ariel Casas solicita se declare de interés departamental, la segunda edición de Campus Party Punta del Este, que se realizará del 31 de marzo al 2 de abril del corriente año en el Centro de Convenciones de dicha ciudad.

EXPEDIENTE 168/2022: José Mansilla solicita se declare de interés departamental la propuesta social y deportiva que desarrolla la Asociación Civil sin fines de lucro Ciclistas Sin Frontera.

Informe favorable de la Comisión de Legislación con firma de los ediles Gava, Estela, Vicentino, Olivera y Hernández.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Están solicitando que se vote. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Expediente N° 167/2022) **Resolución N° 42/2022 Visto:** El Expediente N° 167/2022 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se lleven a cabo en el marco de la segunda edición del evento "Campus Party Punta del Este", a realizarse del 31 de marzo al 2 de abril del cte. año en dicha ciudad. 2º) Siga a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 168/2022) **Resolución N° 43/2022 Visto:** El Expediente N° 168/2022 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades de inclusión social promovidas por la Asociación Civil Sin Fines de Lucro Ciclistas Sin Fronteras, a realizarse durante el corriente año en el Departamento de Maldonado. 2º) Siga a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Señor edil Estela, ¿me está pidiendo la urgencia de los expedientes?

EDIL ESTELA (Christian).- La urgencia de los asuntos.

PRESIDENTE.- Muy bien. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Siendo la hora 21:30 minutos del día 29 de marzo, se levanta la sesión. (g.t.d)

Asisten a sala los ediles titulares: Damián Tort, José Ramírez, Christian Estela, Ronald Martínez, Pedro Gava, Miguel Cabrera, Alexandro Infante, José Luis Sánchez, Javier Sena, Florencia Acosta, Marie Claire Millán, Sergio Duclosson, Adriana Costa, Leonardo Pereira, Daniel Fernández, Leonardo Delgado, Susana Hernández, Nicolás Billar, Joaquín Garlo y Luciano Fernández.

Concurren a sala los ediles suplentes: Elcira Rivero, Francisco Gutiérrez, Nicolás Domínguez, Pablo Bragança, Mary Araújo, Marta Torres, Javier Gasco, Ana María Fernández, Carlos Stajano, Carlos De Gregorio, Nicolás Sosa, Fernando Borges, Rosa Trinidad, Roberto Díaz, Alejandra García, Marcelo González, Carina De Brun, Williams Vitalis, Karina Gómez, Fermín de los Santos, Eduardo Rodrigo, Sergio Casas, Jorge Pieri, Alejandra Scasso, Victoria Blasco, Melissa Sturla, Jesús González, Gastón Baraldo, Nelson Echeto, Sebastián Antonini, Leticia Correa, Matheo Caraptsias, Natalia Freire, Andrés Arias, Ana Antúnez, César López, Nicolás Estela, Juan Urdangaray, Jessica Coitinho, Esteban Cabrera, Ignacio Méndez y Susana De Armas.

Ediles con licencia reglamentaria: Magdalena S. de Zumarán, Hernán Ciganda y Osvaldo Matteu.

Ediles inasistentes: Francisco Olivera, Stepahnie Braga, Verónica Robaina, Luis Artola, Fernando Perdomo, Darwin Correa, Adolfo Varela, Eva Abal, Gonzalo Soria y Francisco Salazar.

Habiéndose agotado el orden del día previsto, el presidente levanta la sesión, labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar y fecha ut supra indicados

Damián Tort

Presidente

Susana Hualde

Secretaria General

María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial

